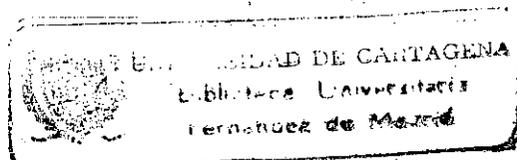


1

PLAN DE DESARROLLO DEL BARRIO BLAS DE LEZO Y

PLAN 400 O COMUNA N° 29



IDALIA BUSTOS MEDINA

JORGE HERRERA HERNANDEZ

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

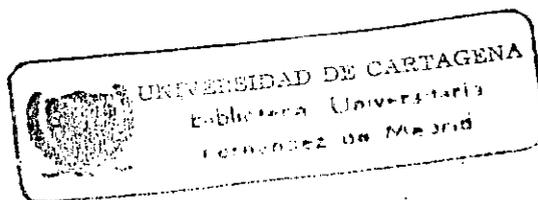
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

PROGRAMA DE ECONOMIA

CARTAGENA, 7 DE OCTUBRE DE 1,988

T
352.008
B982

2



PLAN DE DESARROLLO DEL BARRIO BLAS DE ZEZO Y
PLAN 400 O COMUNA Nº 29

S C I B
00021839

IDALIA BUSTOS MEDINA

114

JORGE HERRERA HERNANDEZ

Tesis de Grado presentado
al Comité de graduación.

52809

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
PROGRAMA DE ECONOMIA
CARTAGENA, 7 DE OCTUBRE DE 1.988

Teléfonos:
654486 - 654772
654776 - 654774



Centro, Cra. 6 No. 36-100
Apartados: Aéreo 1382
Postal 195

3

Universidad de Cartagena
Cartagena-Colombia
(Sur América)

Cartagena 17 de Noviembre de 1988

Señores
MIEMBROS COMITE DE GRADUACION
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Cartagena
E. S. D.

Apreciados Miembros:

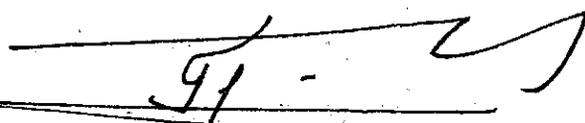
Me satisface plenamente, emitir juicio sobre el trabajo presentado por los egresados Idalia Bustos M. y Jorge Herrera, intitulada "Plan de desarrollo del Barrio Blas de Lezo y Plan 400 o comuna 27" para optar al título de Economista.

Dicho trabajo se constituye por su contenido en marco de referencia para el gobierno municipal en la asignación de los recursos y en la mejor racionalización del gasto público.

El trabajo en mención, permite conocer la situación actual del Plan 400 y con base en ese diagnóstico presentar políticas.

Además de lo anterior el estudio se ajusta a las técnicas metodológicas y reúne los requisitos mínimos para ser aceptado como tesis de grado.

Atentamente,


FLORENTINO RICO CALVANO
Jurado Examinador



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FUNDADA EN 1.827

Cartagena, Noviembre 8 de 1988.

Señores Miembros
COMITE DE GRADUACION
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Cartagena
L. C.

La presente tiene como objetivo, rendir mi informe referente al trabajo de graduación titulado "PLAN DE DESARROLLO EN EL BARRIO BLAS DE LEZO Y PLAN 4000 COMUNA 29", del cual son autores los egresados IDALIA BUSTOS M. Y JORGE HERRERA HERNANDEZ.

Considero que los egresados han desarrollado un trabajo que se ajusta a los requerimientos exigidos por la Facultad para optar el título de Economista. El trabajo es de gran utilización y actualidad por razones del proceso de descentralización Administrativa que se viene desarrollando en el País y del cual Cartagena se ha convertido en modelo con el Sistema de Comunas para una mejor gestión Administrativa a Nivel Municipal, mediante la articulación Administrativa-Gobierno-Comunidad. Además hacen un buen manejo, a través del análisis de los distintos capítulos, de las herramientas de la teoría económica que facilita la interpretación de su contenido.

Atentamente,

RUDERICO TRUJILLO PRINS
Jurado Examinador.

Cartagena, Octubre 7 de 1.988.-

Señores
MIEMBROS DEL COMITE DE GRADUACION
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
La Ciudad.-

Apreciados señores :

Me es grato informarles que he sido nombrado como presidente de la Tesis de Grado intitulada "PLAN DE DESARROLLO DE EL BARRIO BLAS DE LEZO Y PLAN 4000 COMUNA 29", que presentaron los Egresados IDALIA BUSTOS M. y JORGE HERRERA H.; para optar al título de Economista.

Atentamente,



ASDRUBAL REQUERO M.

6

Cartagena, 7 de Octubre de 1.988.

Señores
COMITE DE GRADUACION
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
La Ciudad,-

La presente tiene el propósito de comunicarles que he asesorado la Tesis de Grado Titulada "PLAN DE DESARROLLO DE EL BARRIO BLAS DE LEZO Y PLAN 400 O COMUNA N°-29", presentada por los egresados IDALIA BUSTOS M. y JORGE HERRERA H. ; considero que los egresados logran realizar un trabajo serio objetivo y ajustado a las normas exigidas por nuestra Facultad, para optar al título de Economista.

Atentamente,


FREDDY SOYENECHÉ

7

Cartagena, Octubre 7 de 1.988.-

Señores
COMITE DE GRADUACION
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS.
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
La Ciudad.

La presente tiene por objeto someter a su consideración
nuestra trabajo de Grado Titulado " PLAN DE DESARROLLO
DE EL BARRIO BLAS DE LEZO Y PLAN 400 O COMUNA N° 29 ",
como requisito previo para optar al Título de Economis
ta.

Agradecemos de antemano la atención prestada.

Cordialmente,


IDALIA BUSTOS MEDINA

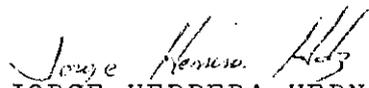

JORGE HERRERA HERNANDEZ

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

| | | |
|---------|-----------------------------|---|
| 0. | INTRODUCCION | 1 |
| 0.1 | FORMULACION DEL PROBLEMA | 4 |
| 0.2 | DELIMITACION DEL PROBLEMA | 5 |
| 0.2.1 | Delimitación Formal | 5 |
| 0.2.1.1 | Espacio | 5 |
| 0.2.1.2 | Tiempo | 5 |
| 0.2.2 | Delimitación Material | 6 |
| 0.2.2.1 | Variable Dependiente | 6 |
| 0.2.2.2 | Variable Independiente | 6 |
| 0.3 | OBJETIVOS | 6 |
| 0.3.1 | Objetivos Generales | 6 |
| 0.3.2 | Objetivos Específicos | 7 |
| 0.4 | IMPORTANCIA | 7 |
| 0.5 | FORMULACION DE LA HIPOTESIS | 8 |
| 0.5.1 | Hipótesis General | 8 |

| | Pág. |
|---|------|
| 0.5.2 Hipótesis de Trabajo | 8 |
| 0.6 OPERACIONALIZACION DE LA VARIABLE | 9 |
| 0.6.1 Definición Teórica | 9 |
| 0.6.2 Definición Operativa | 10 |
| 0.7 MARCO TEORICO | 11 |
| 0.8 METODOLOGIA | 14 |
| 0.8.1 Tipo de Investigación | 14 |
| 0.8.2 Diseño de Campo | 14 |
| 1. ASPECTOS GENERALES | 16 |
| 1.1 INFORMACION GENERAL DEL DEPARTAMENTO | |
| DE BOLIVAR | 16 |
| 1.2 ASPECTOS BASICOS DEL CRECIMIENTO Y DE SARROLLO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA | 17 |
| 1.3 INFORMACION GENERAL SOBRE LOS BARRIOS BLAS DE LEZO Y PLAN 400 | 20 |
| 1.3.1 Reseña Histórica | 21 |
| 1.3.2 Aspectos Geográficos y Físicos | 23 |
| 1.3.3 Aspectos Demográficos | 25 |
| 1.3.4 Aspectos Económicos | 29 |
| 1.3.5 Aspectos de medio ambiente y salud | 31 |
| 1.3.6 Aspectos Administrativos | 32 |

| | Pág. |
|--|------|
| 2. DIAGNOSTICO | 34 |
| 2.1 PRINCIPALES ASPECTOS DE DESARROLLO FISICO-ESPECIAL VIVIENDA Y PLAN VIAL | 34 |
| 2.2 FUNCIONAMIENTO Y APLICACION DE LAS PO LITICAS MUNICIPALES EN LA COMUNA | 35 |
| 2.3 CAPACIDAD REAL Y ACTUAL DE LOS SERVI CIOS EN LA COMUNIDAD | 38 |
| 2.4 FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ADMINISTRA TIVO DE LA COMUNA | 42 |
| <hr/> | |
| 3. ALTERNATIVA DE DESARROLLO | 43 |
| 3.1 PROYECCIONES DEL DESARROLLO SOCIO-ECONOMICO | 43 |
| 3.2 DESARROLLO FISICO-ESPACIAL | 45 |
| 3.2.1 Areas de Expansi3n | 45 |
| 3.2.2 Plan Vial y Transporte | 46 |
| 3.3 ORIENTACION DE LAS POLITICAS MUNICIPALES DE SALUD Y EDUCACION | 46 |
| 4. ESTRATEGIAS Y POLITICAS DE DESARROLLO | 48 |

| | Pág. |
|---|------|
| 5. ELEMENTOS DEL PLAN | 52 |
| 5.1 PROGRAMA DE INVERSION | 52 |
| 5.1.1 Sector Salud | 52 |
| 5.1.2 Sector Educación | 54 |
| 5.1.3 Obras Públicas | 56 |
| 5.1.4 Transporte y Comunicaciones | 56 |
| 5.2 PLAN DE PRIORIDADES DE INVERSION | 60 |
| 6. INSTRUMENTOS NORMATIVOS | 62 |
| 6.1 ORGANIZACION INSTITUCIONAL (JAL) | 62 |
| 6.2 PROGRAMA DE ORGANIZACION ADMINISTRATIVA | 67 |
| 6.3 ARTICULACION ADMINISTRATIVA JAL-MUNICIPAL | 70 |

BIBLIOGRAFIA 72

ANEXOS

0. INTRODUCCION

El concepto de planificación no es nuevo, pero ha ido evolucionando y enriqueciéndose a lo largo del tiempo, en particular en los últimos años, como consecuencia de la organización de esfuerzos sistemáticos de desarrollo y de implementación de planes y programas.

La planificación ha entrado a determinar el paso inicial en la búsqueda de los mejores niveles de vida de la comunidad; es por eso, que la necesidad de reestructurar la economía con criterio social y el objetivo de distribuir mejor los beneficios del desarrollo, ha llevado a que la planeación sirva de instrumento fundamental para el logro de esta meta, tendiente al desarrollo de los Municipios y de la comunidad en general.

A través de la implantación de la Reforma Municipal y de las políticas de descentralización, los Municipios entran a jugar un papel importante en el desarrollo económico y social del país. Es por ello, que con la creación de las Comunas, queda reflejada la necesidad de cada una de ellas adopte su

propio plan de desarrollo, tratando de buscar una mayor participación de los sectores populares, con el fin de que sean ellos mismos los gestores de su propio futuro y contribuyan a eliminar así el alto grado de pobreza y subdesarrollo.

Todo esto nos ha llevado a hacer un análisis de las condiciones actuales de desarrollo de la comuna, con el propósito de buscar un reordenamiento y lograr con la colaboración de la comunidad un mejor bienestar social y una mayor integración comunitaria.

El trabajo constará de seis capítulos de los cuales en los dos primeros, se va hacer un análisis de las diferentes variables como son: aspectos demográficos, urbanísticos, sociales, económico e institucionales, el cual nos va a permitir observar desde un punto de vista general la situación actual de la comuna, lo que quedará enmarcado más tarde en la elaboración del diagnóstico.

El tercer capítulo abarcará las alternativas de desarrollo, es decir, los aspectos concernientes a las posibilidades futuras de desarrollo, teniendo en cuenta los criterios socio-económicos y físico-espaciales.

El cuarto capítulo constituirá lo que es plan de desarrollo Comunal con sus respectivas estrategias y políticas de desa

desarrollo y sus programas y proyectos de inversiones.

El quinto capítulo corresponderá a el programa de inversión, considerando las prioridades de inversión y su financiamiento. Terminaremos así con los instrumentos normativos, teniendo en cuenta su organización institucional o sea la Junta Administradora Local.

El plan contemplará un período de cinco años que va desde 1.988 - 1.991. Para lograr nuestro objetivo contaremos con el apoyo y asesoría de personas vinculadas tanto al sector público como el privado.

Esperamos que este proyecto sirva como punto de partida para que de manera conjunta con otras comunas, se sigan elaborando planes con los que se busque el bienestar general de la ciudad.

0,1 FORMULACION DEL PROBLEMA

Dada la incapacidad de la administración Municipal en darle respuestas a las necesidades cada día creciente de la gran mayoría de sus habitantes, han sido necesarios cambios sustanciales con los cuales se busca el desarrollo equilibrado de los Municipios.

Con las actuales reformas y políticas de descentralización se ha permitido dar a la comunidad cierta participación en la administración Municipal, con la cual se busca una mayor integración Gobierno-Comunidad con el fin de subsanar los actuales desequilibrios existentes.

De conformidad con el Acuerdo N° 1 de 1.987, mediante el cual el Consejo Municipal de Cartagena, por iniciativa del Alcalde de ese año DR. Manuel Domingo Rojas implementa la ley 11/87, con la cual se busca la mejor administración y prestación de los servicios por parte del Municipio. Tocándole dentro de esta organización la conformación de la comuna N° 29 a los Barrios Blas de Lezo y Plan 400, adquiriendo estos, la responsabilidad de identificar las dificultades

que dan freno a su desarrollo.

Teniendo como referencia lo anteriormente mencionado se pretende entonces identificar los principales problemas de la comunidad desde el punto de vista físico servicios públicos, expansión física, salud, educación e infraestructura vial.

Con base en lo expuesto anteriormente nos formularemos los siguientes interrogantes. ¿Es posible con la participación comunitaria elaborar planes de desarrollo Comunales?. ¿Se encuentran los habitantes de la comuna 29 preparados para asumir en forma eficiente y eficaz las nuevas funciones que le han sido asignada a través de las políticas de descentralización?.

0.2 DELIMITACION DEL PROBLEMA.

0.2.1 Delimitación Formal.

0.2.1.1 Espacio.

En el siguiente estudio nos limitaremos al área comprendida entre los Barrios de Blas de Lezo y Plan 400 de Cartagena.

0.2.1.2 Tiempo.

Para la elaboración de nuestro estudio nos basaremos en la información dada por el último censo realizado por el DANE en el 1.985, y los datos obtenidos hasta 1.988, también en los resultados de encuestas realizadas a la Comunidad.

0.2.2 Delimitación.

0.2.2.1 Variables Dependientes.

Entre las variables a tratar tenemos: El Plan de inversiones y la estrategia de inversiones.

0.2.2.2 Variables Independientes.

Las variables son: El diagnóstico sectorial, y las políticas de desarrollo.

0.3 OBJETIVOS.

0.3.1 Objetivos Generales.

El objetivo que perseguimos, es el de identificar a partir de un minucioso estudio, que garantice un diagnóstico lo más ajustado a la realidad para así formular alternativas de desarrollo que permitan en un tiempo solucionar aquellas necesidades prioritarias para los habitantes de esta comuna.

También, participar en el proceso de descentralización y

y proponer alternativas para el desarrollo de este sector, que le permitan a la Comunidad un mejoramiento de las condiciones de vida.

Igualmente se persigue que el presente plan sea tenido en cuenta para la realización del Plan Integral de Desarrollo de la ciudad de Cartagena.

0.3.2 Objetivos Específicos.

- Elaborar un diagnóstico socio-económico del sector.
- Elaborar un inventario de los recursos con que cuenta la Comuna..
- Conocer y analizar las políticas y estrategias de Desarrollo.

0.4 IMPORTANCIA.

Estudios como este constituyen un valioso aporte a los habitantes de esta zona, como también a las autoridades encargadas en el mejoramiento de las condiciones de vida de esa comunidad, ya que es posible hacer una evaluación de necesidades básicas para el bienestar comunitario.

La elaboración de un plan de desarrollo comunal permitirá una mayor participación de la comunidad dentro del proceso administrativo y a la vez permite que esta participe de su propio desarrollo.

Como habitantes de la comuna, nos sentimos motivados a la realización de este proyecto, el cual estamos seguros contribuirá al bienestar y desarrollo de nuestra Comunidad.

0.5 FORMULACION DE LA HIPOTESIS.

0.5.1 Hipótesis General.

El plan de desarrollo de los Barrios Blas de Lezo y Plan 400 (Comuna 29) de Cartagena, debe ceñirse a unas estrategias de desarrollo.

0.5,2 Hipótesis de Trabajo.

El diagnóstico servirá para conocer los problemas básicos, los recursos con que cuenta y las deficiencias de la administración Municipal en relación a la Comuna, las cuales permitiran las formulaciones de políticas de desarrollo y señalar estrategias tendientes al logro de los objetivos trazados.

0.6 OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES.

0.6,1 Definición Teórica.

- Comunidad.

Es una unidad social cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento o función común con conciencia de pertenencia, situados en una determinada área geográfica, en la cual la polaridad de personas interaccionadas más intensamente entre sí, que en otro contexto.

- Desarrollo Comunitario.

~~Es el proceso a través del cual los esfuerzos de propio pueblo se une con los de las autoridades Gubernamentales, con la finalidad de mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, y también incorporar dichas comunidades en la vida nacional y capacitarlas para contribuir plenamente en el proceso del país.~~

- Plan de Desarrollo.

Es un instrumento que sirve para impulsar una adecuada evolución social y económica, por medio de diseños y estructuras debidamente estudiadas y analizadas para ser aplicadas

en forma sistemática y por etapas, tendiendo al logro de obras proyectadas con fines de beneficios sociales.

~ Políticas de desarrollo.

Es el conjunto de actuaciones estatales dirigidas a conseguir un desarrollo económico. Estas políticas conceptuales enclaban y superan a las políticas de crecimiento, porque incluyen otros aspectos tales como: programas educativos, urbanísticos, de medio ambiente, de vivienda, desarrollo político el cual tiende a mejorar de una forma integral el nivel de vida de la población.

~ Diagnóstico.

Es el análisis del conjunto de aspectos que fijan el carácter peculiar o particular de una comunidad, municipio, departamento o nación. Tendrá básicamente una recopilación breve de los aspectos físicos, espacial, vivienda, plan vial, localización industrial.

0.6.2 Definición Operativa,

VARIABLES

INDICADORES

- Diagnóstico del sector

- Situación actual de la vivien

da, salud, recreación, empleo, de
porte, infraestructura, seguridad.

- Política de desarrollo
- Políticas administrativa, política social.
- Estrategia de desarrollo
- Estrategia de salud, de educación, recreación, de salubridad.
- Plan de inversiones
- Proyectos y programas de atención inmediata.

0.7 MARCO TEORICO.

Colombia es uno de los países de América Latina que más tempranamente inició tareas de planeación, y uno de los pocos en los cuales esta disciplina es objeto de mandato expreso.

Desde 1950 a 1.980 se ha producido una transformación de la fisonomía del país mayoritariamente rural, agrario, a un país urbano; es así que para 1.950 la población urbana llegaba al 30% y la rural al 70%, para los años 80 los términos de esta relación se han invertido pasando la población urbana a ser del orden del 70% y la rural del 30%.

Un conjunto de hechos como la centralización administrativa, la violencia social y partidista han determinado este proceso de urbanización, que toma la forma de un crecimiento externo de las ciudades.

Durante este tiempo los Gobiernos han elaborado tareas de planificación que han venido concentrándose en sucesivos planes de desarrollo económico y social, con los cuales se han logrado importantes avances especialmente a nivel macro económico. Sin embargo, los avances de la planeación en las administraciones seccionales y locales han sido menores salvo contadas excepciones a nivel departamental y municipal.

Como resultado de esta evolución, la capacidad técnica y administrativa de la planeación y de la programación de la inversión pública se encuentra en el Gobierno Central. Esta concentración empieza a mostrar limitaciones en su capacidad de respuestas a las necesidades locales y poca eficiencia en la asignación de los recursos, de ahí se originó la estrategia descentralizadora que vive el país.

Fué así como en los años 80 a través de la parcial reforma en lo político, administrativo y fiscal se le dieron a los Municipios Colombianos una mayor participación para tomar sus propias decisiones; mediante el Arto Legislativo N° 1

de 1,986 y la Ley 78 de 1,986 que reglamenta la elección popular de Alcaldes, la Ley 11 de 1.986, el Decreto 3446/86, el 700/87, los cuales le dan una participación a la Comunidad en el desarrollo local. Todo esto buscando una descentralización política.

El Decreto 1306/80, el Decreto 76 - 85, el Decreto 77/87, le dan a los Municipios la descentralización administrativa para que ellos organicen los planes regionales o integrales de desarrollo.

La Ley 14 de 1,983, la Ley 12/86 corresponden a la descentralización fiscal, la cual busca el fortalecimiento de los fiscos de las entidades territoriales.

Toda esta descentralización busca no solo una reubicación geográfica de recursos sino también en un cambio de tamaño del aparato estatal, en los diferentes niveles.

Con la aparición de la Ley 11 de 1.986 se busca aprovechar energías que hasta el momento habían estado dispersas, de organizaciones que han demostrado seriedad y espíritu de servicios a la comunidad. Como también promover el desarrollo y mejoramiento socio-cultural de sus habitantes asegurando la participación efectiva de la Comunidad en el tiempo y manejo de los asuntos públicos de carácter local

y proporcionar la integración regional.

0.8 METODOLOGIA.

0.8.1 Tipo de Investigación.

El tipo de investigación a realizar es una investigación en forma descriptiva, ya que a través de ella podemos conocer las situaciones, costumbres y actividades predominantes, mediante la descripción exacta de las necesidades.

También podemos conocer la realidad de los hechos, o las condiciones de vida existente en la Comunidad.

Para la elaboración de este trabajo, hemos utilizado:

encuestas, entrevistas, documentos tales como revistas, libros, con el fin de obtener mejores instrumentos y procedimientos para la adquisición de nuevos conocimientos.

0.8.2 Diseño de Campo.

Para efectuar el diseño de campo es necesario determinar el tamaño de la muestra de la población. Y para ello debemos considerar la siguiente fórmula estadística.

$$n = \frac{\frac{z}{2} P.Q.N.}{e(N-1) + \frac{z}{2} P. 0}$$

$Z/2$ = Nivel de confianza del 95%.

n = Muestra Poblacional.

N = Total de la Población.

e = Error de la muestra.

P = Probabilidad de éxito.

Q = Probabilidad de fracaso.

Entonces tenemos:

$$P = 0.5 \quad Q = 0.5 \quad Z = 95\% = 1.96$$

$$e = (0.05) = 0.0025 \quad \frac{Z}{2} = 1.9208 \quad N = 17100$$

2

$$n = \frac{1.9208 \times 0.5 \times 0.5 \times 17100}{0.0025 (17100 - 1) + 1.9208 \times 0.5 \times 0.5}$$

$$n = 189.95 \text{ o } n = 190.$$

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 INFORMACION GENERICA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

El Departamento de Bolívar, se halla situado al norte del País, entre los Departamentos del Atlántico, Magdalena, Cesar, Antioquia y Sucre; bañado por el mar Caribe en su costado noroccidental. De forma alargada, abarca medios diferentes, desde litorales (al noreste), cenagosos (al centro) hasta montañosos al sur (Serranía de San Lucas).

3

Tiene una extensión de 25.978 Km², es el Departamento mas extenso de la Costa Caribe, y el septimo en el país.

La población del Departamento para 1.988 se estima en 1.197 623 habitantes, es uno de los Departamentos más poblados de esta región. Es un Departamento fundamentalmente agrícola y ganadero; es uno de los principales productores nacionales de maíz, arroz, yuca, algodón y plátano. Es el segundo Departamento industrial de la región del Caribe; su principal industria es la química, la cual ocupa el tercer puesto en el país.

4

El territorio de Bolívar, presenta cuatro zonas estratificadas de norte a sur, como son: Delta del Magdalena, Serranía de San Jacinto y San Jerónimo, de presión Momposina y Serranía de San Lucas. Cuenta también con ríos como el San Jorge, Magdalena, Cauca, Boque y muchos más.

El clima de Bolívar es predominante cálido, modificado por los vientos alisios del nordeste. Las temperaturas oscilan entre 26 y 30° C.

El Departamento cuenta con 29 Cabeceras Municipales, las cuales se encuentran en su mayor parte en el norte del Departamento. Su principal Municipio Cartagena que es su Capital, representa el centro polarizador del desarrollo de toda la parte norte del Departamento.

1.2 ASPECTOS BASICOS DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA.

Cartagena fué fundada en 1.533 por Don Pedro De Heredia. si glos más tarde emerge como una de las ciudades más importante y como el Centro Turístico más atrayente del área del Caribe.

Está situada al norte del Departamento de Bolívar, sobre el Mar Caribe, a 10 25'30" latitud norte y 15 32'25" de longi

}

tud oeste respecto al meridiano de Greenwich, tiene una temperatura promedio de 28 C.

Cartagena, aparte de las murallas, los castillos, las playas y su historia, es el centro administrativo regional y uno de los principales puertos de Colombia sobre el Mar Caribe. Es una urbe industrial, sede del mayor complejo petroquímico del país, Mamonal. Es un centro naval, la base de numerosas empresas pesqueras y asiento de factorías industriales.

La ubicación del Municipio de Cartagena, en el marco geográfico, económico y social de Colombia tiene excepcional importancia, por lo cual las políticas de Desarrollo Nacional tienen que considerarla como elemento para su adecuada formulación.

El conocimiento de la evaluación de su estructura urbana, es de vital importancia para conocer y entender la ciudad de hoy y para proyectar la ciudad del mañana, ha tenido un proceso histórico que se puede resumir así:

Un primer período que dura casi tres siglos desde la fundación hasta la independencia, durante el cual se conforma como el más importante centro de las relaciones de la Corona Española con las Colonias Americanas y en el cual, como

consecuencia, se ejecutan obras de gran valor de carácter militar, religioso y oficial que conforman el valiosísimo patrimonio arquitectónico y cultural de la ciudad.

Durante este período, la población es relativamente baja al igual que la densidad territorial. Con posterioridad a la guerra de la independencia y durante las guerras civiles de los primeros años de la República hasta la segunda década del presente siglo, la ciudad se caracteriza por un notable decaimiento en sus actividades; el crecimiento de la población es lento y se presenta fuera del recinto amurallado, en forma desordenada, los primeros asentamientos urbanos, los cuales siguen en su mayoría una tendencia lineal del Centro de la ciudad al interior de la región a lo largo de la vía de comunicación más importante, y algunos otros siguen línea costera. Entre tanto, el recinto amurallado se va conformando y consolidando como Centro de las principales actividades ciudadanas.

A mediados del siglo, el crecimiento de la población se acelera y la expansión física del área urbana se aumenta, cumpliéndose dicho proceso en forma desarticulada, con la aparición de nuevos asentamientos urbanos con las mismas tendencias, lineal hacia Turbaco y costera. La población aumenta pero las densidades territoriales disminuyen. Empiezan a conformarse las áreas industriales de El Bosque y Ma

monal, en las afueras de la ciudad" (1)

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi, en 1.965 adelantó estudios del Plan Piloto de Desarrollo Urbano de Cartagena, los cuales fueron adoptados como Instrumento Legal, por medio del Acuerdo 21 de Diciembre 6 de 1.965 denominado Código Municipal de Urbanismo para el Municipio de Cartagena.

En los últimos quince años se presenta una verdadera explosión urbana la cual se caracteriza por un acelerado proceso de urbanización, el cual la población llega a 531.426 habitantes y el área urbana cubre 8.027 hectáreas, con una densidad 89,6 habitantes por hectárea.

La ciudad como se ha demostrado ha crecido estando sometida a toda clase de influencias e interacciones, es por eso que para la mejor administración y prestación de los servicios a cargo del Municipio y de acuerdo con el Artículo 16 de la 11 de 1986, se ha dividido el territorio del Municipio de Cartagena en sectores que se denominan "COMUNAS" para las áreas urbanas, las cuales son 33, y Corregimientos para las zonas rurales, son 13; cada una con su demarcación y señalamiento de límites.

1.3 INFORMACION GENERAL DEL BARRIO BLAS DE LEZO-PLAN 400.

1,3,1 Reseña Histórica.

Debido al crecimiento demográfico que presenta Cartagena en el 1.960, el Gobierno Nacional por intermedio del Instituto de Crédito Territorial de Cartagena, le compró al señor Alberto Rodriguez Mendoza unos terrenos que equivalían a 79 hectáreas de tierra para dar solución al déficit de vivienda populares que existía en el momento.

El ICT de Cartagena, presentando creciente atención a la vivienda para grupos de ingresos bajos, otorgó a la Comunidad planes de construcción; los cuales consistían en entregar pequeños solares a las familias y brindarles asistencia técnica para la construcción de las mismas. Fué así como en el año de 1.961, empezaron a llegar a Blas de Lezo los primeros habitantes, quienes se ubicaron en la primera etapa y construyeron sus viviendas con ayuda entre vecinos y el resto era un préstamo otorgado por el instituto.

Más tarde llegaron los habitantes de la segunda etapa, a quienes el ICT otorgaba el lote y materiales por valor de \$ 1,500,00, luego habitaron los de la tercera y cuarta etapa a quienes se les concedía un préstamo por valor de \$3.-000,00 en materiales.

La ubicación de la quinta etapa fué diferente, en el senti

do que el Instituto les otorgaba un préstamo por valor de \$ 8.500,00 en materiales a cada familia; pero, eran ellas quienes se encargaban de la mano de obra, y para su cancelación se creó un Comité con ésta función específica.

Es de gran importancia resaltar el hecho de que este momento cuando la Comunidad da los primeros inicios para la formación de una organización.

Después que estuvo conformado el Barrio, los vecinos se asociaron y crearon su junta de acción comunal; y que ésta en unión con toda la Comunidad, los que idearon el primer plan piloto de la ciudad de Cartagena, como fué la pavimentación de las Calles por los moradores del Barrio; y para esto, el ~~ICT elaboró un programa que fué el PMB (Plan de Mejoramiento de Barrios)~~, el que consistía en pagar la mano de obra en alimentos para cada familia.

Más tarde en 1.972, nuevamente el ICT preocupado por la carencia de vivienda en la ciudad, empezó la sexta etapa de Blas de Lezo, que fué un plan de 400 casas, que hoy día es te es un sector del Barrio llamado Plan 400.

Con el transcurrir del tiempo, el Barrio ha ido evolucionando de tal manera que ha marcado un crecimiento poblacional, y hoy día nuestra Comunidad cuenta con colegios de Bachillerato

ratos, Escuelas de Primarias, supermercados, centro de salud, salas de bellezas, Inspección de Policía, polideportivo, estudio de Beisboll entre otras.

Además, en su aspecto administrativo cuenta con una Junta Administradora Local, con dos Juntas de Acciones Comulanes y muchas organizaciones cívicas que velan por el buen funcionamiento de la Comuna.

1.3.2 Aspectos Geográficos y Físicos.

LOCALIZACION : La Comuna 29 está localizada en la zona Sur Occidental de Cartagena, tiene una extensión de 786.473 m, partiendo del punto de intersección entre la Avenida del ~~Bosque y la Avenida que divide el Barrio Blas de Lezo de~~ los Caracoles, se sigue en dirección Sur por esta Avenida, hasta llegar al punto de intersección con la Avenida Principal del Barrio La Central, se sigue al Sur por esta Avenida hasta llegar a la intersección con la Calle 21. De aquí toma rumbo Este una cuadra por la Calle 21 hasta intersección con la Calle de las Mercedes. De este punto sigue rumbo Sur por la Calle de las Mercedes hasta interceptar con la Calle 19 o Avenida el Carmelo, se sigue por esta Avenida en dirección Este hasta interceptar con la Kra. 71 de aquí toma rumbo Norte por la Kra. 71 que divide el Barrio Blas de Lezo del Barrio El Socorro, hasta llegar a la intersección

ción de la Kra. 71 con la Calle 30. De este punto toma dirección Oeste por la Calle 30 que divide el Barrio San Pedro de Blas de Lezo, hasta llegar al punto de intersección entre la Calle 30 y la Carretera del Bosque. De aquí toma dirección Oeste por la Carretera del Bosque hasta interceptar con la Avenida que divide el Barrio Los Caracoles del Barrio Blas de Lezo. Punto inicial de partida.

Presenta un relieve plano en su mayoría, con pequeñas ondulaciones, tiene una altura de dos metros sobre el nivel del mar; una temperatura promedio de 28 C.

Hasta el año de 1.985 según el censo realizado por el DANE, tenía registradas 3182 viviendas, distribuidas así : 2753 para Blas de Lezo repartidas en 84 manzanas y 429 Plan 400 repartidas en 35 manzanas.

El suelo es usado generalmente para zona de recreación, y también para la construcción de vivienda.

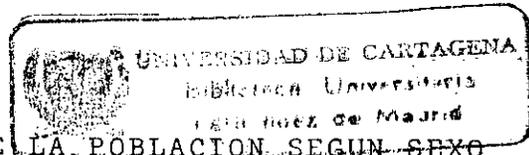
En cuanto a las vías de transporte, existe una red de vías de comunicación que comunica a la Comuna con los diferentes sectores de la ciudad. El servicio de transporte se presta a través de buses y busetas, contando con 74 buses y 59 busetas, las cuales se encuentran en condiciones aceptables en su mayoría.

La Comunas 29 con respecto a los servicios públicos cuenta con la mayoría de ellos como son: acueducto, luz eléctrica recolección de basuras, alcantarillado, alumbrado público, teléfono y gas natural. De estos los de mayor deficiencia encontramos el servicio telefónico, alumbrado público y en algunos sectores el servicio de agua.

La Comuna presenta una densidad poblacional de 240 h/ha para Blas de Lezo y 265 H/ha para el Plan '400.

1.3.3 Aspectos Demográficos.

La Comuna 29 tenía una población total según el censo realizado por el DANE en el año de 1.985 de 19.763 habitantes ~~distribuidos así: Blas de Lezo 17.184 habitantes y Plan~~ 400 2.579. Del total de la población corresponden al sexo masculino 9.128 que equivale al 46.19% y al sexo femenino 10.635 que corresponde al 53.71%. La diferencia fué existe entre hombres y mujeres es el 7.52%. Para el año de 1.988 estimamos fué la población es de 20.727 habitantes y para el año de 1.991 si la tasa de crecimiento permanece constante esta debería ser de 21.738 habitantes.



DISTRIBUCION DE LA POBLACION SEGUN SEXO

| | HOMBRES | % | MUJERES | % | TOTAL |
|--------------|---------|-------|---------|-------|--------|
| BLAS DE LEZO | 7.922 | 86.8 | 9.262 | 87.07 | 17.184 |
| PLAN 400 | 1.206 | 13.2 | 1.375 | 12.91 | 2.579 |
| TOTAL | 9.128 | 46.19 | 10.635 | 53.71 | 19.763 |

FUENTE : DANE.

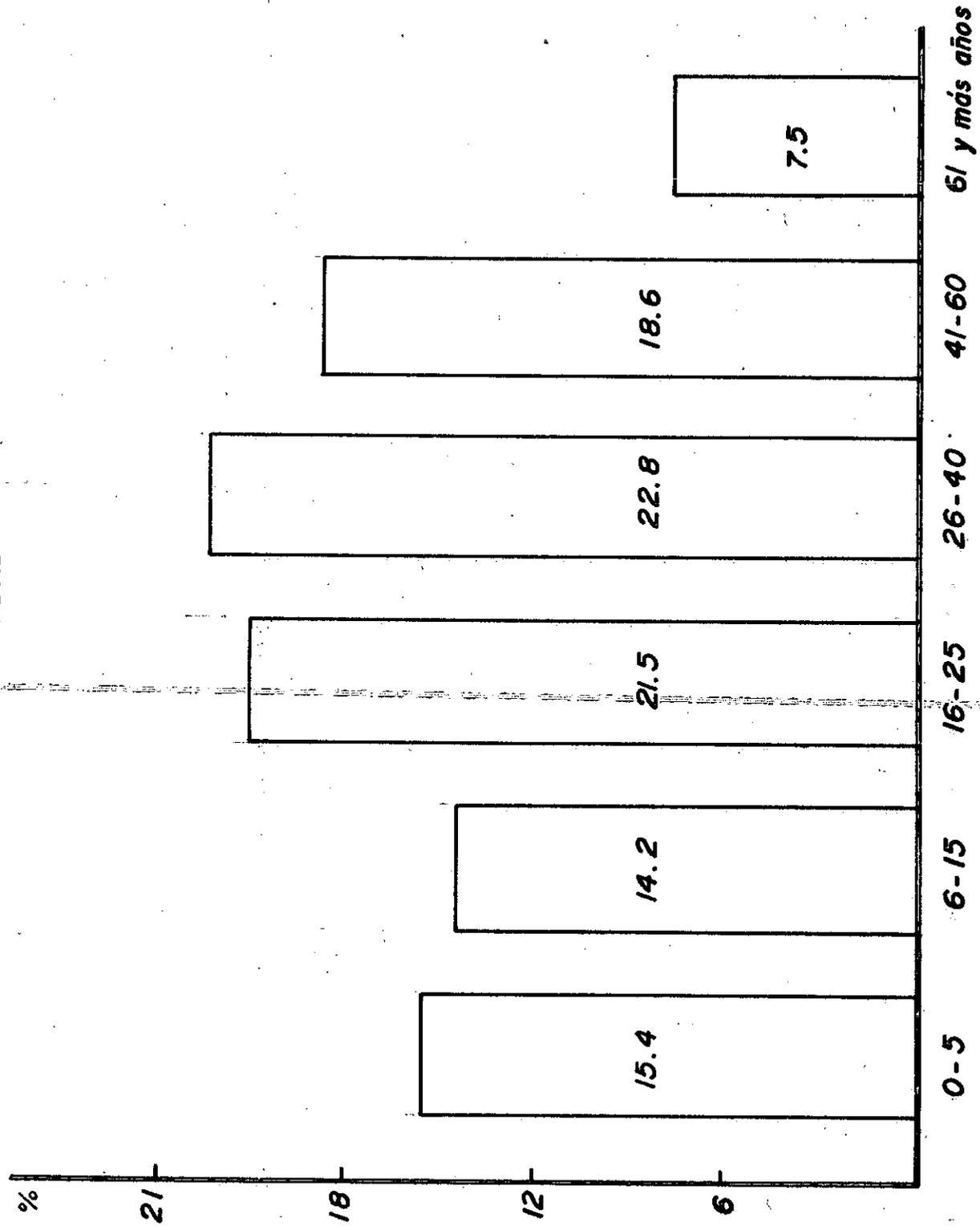
La tabla anterior nos muestra claramente todas las afirmaciones establecidas, con respecto al predominio del sexo femenino.

En el aspecto demografico es importante la estructura de la población por edad ya que fué a través de esta podemos determinar el grado de participación en las diferentes actividades que conllevan al desarrollo de la comunidad y además, podemos conocer si la mayor cantidad de población es la joven, adulta, o viejos.

La edad es una variable fundamental de la demografía porque además de mostrarnos las capacidades vitales,

32

DISTRIBUCION DE LA POBLACION SEGUN SU EDAD



FUENTE ENCUESTAS

DISTRIBUCION DE LA POBLACION SEGUN
SU LUGAR DE ORIGEN

| | |
|---|--------|
| DE CARTAGENA | 63.26% |
| OTROS MUNICIPIOS Y CORREGIMIEN- TOS DEL DEPARTAMENTO | 18.94% |
| FUERA DEL DEPARTAMENTO | 17.8 % |

FUENTE : ENCUESTAS.

DISTRIBUCION DE LA POBLACION
SEGUN ESTADO CIVIL

| | |
|-------------|------|
| SOLTEROS | 41.5 |
| CASADO | 36.5 |
| UNION LIBRE | 8.9 |
| VIUDOS | 7.7 |
| SEPARADOS | 5.4 |

FUENTE : ENCUESTAS.

también nos muestra todo el capital mental y biológico que evoluciona con ella.

Conforme a la diagrama anterior podemos deducir que existe un mayor porcentaje de los habitantes distribuidos en las edades que van de 16 - 40 años correspondiendo al 44.3% de la población.

Es importante analizar el aspecto de la migración ya que con el podemos determinar el movimiento de la población, y los rasgos que caracterizan a los habitantes de la comuna. Teniendo en cuenta estas variables tenemos que el 63.26% de la población que habita en el sector, son residentes del Municipio de Cartagena, el 18.94% son inmigrantes de otros Municipios y Corregimientos del Departamento de Bolívar, y ~~que un 17.8% son inmigrantes fuera del Departamento de Bolívar.~~ Ver cuadro.

En lo relacionado a la distribución de la población según el estado civil, podemos observar que el 41.5% del total de la población es soltera, el 36.5% casados, el 8.9% unión libre, el 7.7% viudos, el 5.4% separados. Por lo cual podemos analizar que existe un alto grado de dependencia en la población soltera debido a que todavía están estudiando. Además se puede observar que se conserva la unidad familiar que es fundamental para el progreso y desarrollo de la sociedad. Ver cuadro.

- 1.3.4 Aspectos Económicos.

De acuerdo con las encuestas realizadas pudimos observar que la población económicamente activa (PEA), está conformada por el 62.9% de la población total que existe un alto índice de dependencia, este alcanza el 58%.

También observamos que la tasa de actividad es de 75.7% mientras que la tasa de desempleo se encuentra en 24.3%.

Para la realización de las encuestas tuvimos en cuenta que porcentaje de la población económicamente activa se encuentra laborando en el sector formal e informal de la economía, todo esto se realizó con el fin de analizar si la tendencia ~~de la población es ocuparse en el sector formal e informal~~ de la economía. Fué así como pudimos observar que el 68.68% de la población labora en el sector formal, y el 31.32% en el sector informal.

Refiriéndonos al nivel de ingresos de las familias, perciben ingresos menores de \$ 60.000,00, el 41.05% reciben ingresos hasta \$ 120.000,00 el 40.53 y el 18.42% perciben ingresos de más de \$ 121.000,00.

En lo relacionado con la actividad productiva, encontramos que existen micro empresas de tipo familiar, de escasa tecnología y baja producción, dedicadas a la producción indus

trías tales como : panadería, bollería, taller de cerámica y taller de latonería y tornería.

En cuanto a la actividad comercial encontramos que en el sector existe un comercio considerable, encontrando: Supermercado, tiendas, kioscos, tiendas para el alquiler de videos, droguerías, floristería, salas de bellezas, heladerías y pequeños restaurantes.

Analizando el tipo de vivienda nos dimos cuenta que el rasgo característico predominante en que: el 98% de las viviendas son de un piso y el material de construcción de sus paredes es el blok, todas en su totalidad de techo de eternit y piso de baldosas; cuenta también con baño interno. Todas están conectadas con el acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, el 73.16% gozan con el servicio de gas natural, y el 33.16% tiene conexión con el servicio telefónico.

1.3.5 Aspectos de Medio Ambiente y Salud.

En términos generales en la Comuna no existe fuente de contaminación ambiental que afecten en un modo significativo la salud de la comunidad, salvo por la negligencia de algunos habitantes de la Comuna arrojan basuras en sitios no establecidos para ella.

SALUD: Para la atención del servicio de salud, cuenta la Comuna con un Centro de Salud, en el cual laboran médicos durante nueve horas al día, un odontólogo, dos auxiliares de enfermería, un ayudante de odontología, una aseadora y un celador.

En este Centro de Salud se atienden consultas externas diarias, presentándose los casos más frecuentes, las enfermedades diarreicas, gripe, infección de la piel, ginecología y vacunación.

EDUCACION ; En lo referente a este aspecto existen en el sector; siete escuelas primarias, de las cuales dos son oficiales mixtas, diez Jardines Infantiles, tres Colegios de Bachillerato, de los cuales dos son Oficiales: uno mixto Departamental y otro femenino Nacional.

La población escolar es de 7.500 estudiantes matriculados, distribuidos así: kinder-primaria 4.283 y secundaria 3.217. Contando estos colegios con 231 profesores, distribuidos así ; 120 para primaria y 111 para secundaria.

RECREACION Y DEPORTE: En lo relacionado a este aspecto, existe un campo de softball, un estadio de beisbol infantil, un polideportivo que tiene cancha de basketball, voleyboll, y microfutball. Cuenta además con cuatro zonas verdes o parques.

también cuenta con un club social en donde la comunidad se divierte sana y alegremente.

1.3.6 Aspectos Administrativos:

La Comuna tiene una organización establecida por ley del Gobierno Nacional; en la cual se destacan las siguientes organizaciones: Una Junta Administradora Local, creada por el Consejo Municipal bajo el Acuerdo 18 de Marzo 19 de 1.986, está conformada por 14 miembros, 7 principales y 7 suplentes, elegidos por el voto popular.

Cuenta además con dos Juntas de Acción Comunal, distribuidas así: una para Blas de Lezo y otra para el Plan 400.

También tiene una Inspección de Policía, que está constituida por un Inspector y diez Agentes del orden.

Además de la organización política cuenta la Comuna con una organización eclesiástica, la cual dirigida por un Párroco y un Sacerdote auxiliar, además existen muchos grupos religiosos quienes se encargan de buscar una formación cristiana basada en la fé de Cristo y en el amor a la Comunidad.

Sigue en su orden organizaciones cívicas, quienes participan en las distintas actividades de tipo social, deportivo y cultural dentro del sector.

2. DIAGNOSTICO

2.1 PRINCIPALES ASPECTOS DE DESARROLLO FISICO-ESPACIAL, VIVIENDA Y PLAN VIAL.

El análisis de los principales problemas por lo cual está a travesando la comunidad lo podemos identificar teniendo en cuenta variables importantes como son: servicios públicos, alcantarillado, transporte, acueducto.

4

~~Refiriéndonos a la vivienda podemos decir que actualmente~~
ésta no representa un problema por que como se dijo en el capítulo anterior, la vivienda en la Comuna está constituida en su totalidad por casas de material. Además podemos decir que para la cantidad de población que tiene la Comuna no existe deficit de vivienda, ya que el promedio de habitantes por vivienda es de seis personas; y gran parte de ellas son habitadas por sus dueños y su precio oscila entre un millón a tres millones de pesos; su estado sanitario es bastante bueno por que tiene conexión con todos los servicios públicos.

3

4

En cuanto al desarrollo físico-especial la tendencia del crecimiento no ha sido significativa en relación a la del Municipio, debido a que la Comuna no cuenta con áreas de expansión.

En lo relacionado a la red vial cuenta la Comuna con Calles y Avenidas, las cuales fueron pavimentadas por la Comunidad (Calles) y las Empresas Públicas (Avenidas). Con el transcurrir de los años estas fueron cediendo encontrándose actualmente en su mayoría en estado de deterioro debido al paso de vehículos pesados, a la no asistencia técnica adecuada y a la falta de mantenimiento oportuno. La Avenida Kennedy que es la principal arteria de la Comuna, está en gran parte pavimentada faltando solamente un tramo de 120 metros aproximadamente, comprendido entre la manzana A de la primera etapa y la manzana 28 de la tercera etapa, ocasionando este inconvenientes a los conductores y la comunidad en general.

2.2 FUNCIONAMIENTO Y APLICACION DE LAS POLITICAS MUNICIPALES EN LA COMUNA.

52809

Debido a la falta de información y documentación actualizada hemos tomado como base para nuestro análisis las políticas municipales que aparecen en el Plan de Desarrollo de Cartagena de 1.978.

Políticas en el Aspecto Social:

- Obtener para la mayor parte de la población el acceso a los servicios educativos de salud, culturales y recreativos, como también la participación y el manejo en la perfección de tales servicios.

- Dentro de las metas propuestas en materia de salud tenemos: la disminución de la tasa de mortalidad en menores de un año, reducir la mortalidad de enfermedades inmunoprevenibles, infecciosas y parasitarias aumentando la cobertura de crecimiento y desarrollo.

- El Instituto de Bienestar Familiar modificará los centros de atención integral al pre-escolar creando programas infantiles de alimentación y capacitación de padres.

- Se propone además establecer programas de salud ocupacional y campañas educativas, estas mejorarían la atención escolar.

- En el aspecto educativo se establece plan curricular para educación básica pre-escolar, secundaria y media vocacional de la educación formal colombiana. Acentúa la participación del maestro, los alumnos y la comunidad en las distintas fases del proceso educativo, y considera funda

mental la integración entre escuela y comunidad en la educación y la vida.

- Estas políticas no han alcanzado su máximo objetivo, sino que se han obtenido logros significativos, pero estos no han sido suficientes, ya que estas políticas no han tenido un ajuste, ni se ha puesto en marcha una participación efectiva por parte de la comunidad.

Haciendo un análisis de estas políticas y su aplicación a la Comuna encontramos que: en el campo de la salud se han realizado programas encaminados a la disminución de la mortalidad infantil, a través del denominado programa de crecimiento y desarrollo.

Se sigue realizando campañas periódicas de vacunación a la población infantil.

No existe una adecuada cobertura para la prestación del servicio.

No se han invertido los recursos necesario para el mejoramiento de la infraestructura física del Centro de Salud.

Con respecto al aspecto educativo y cultural se han realizado campañas encaminadas a infundir en el estudiante el

espíritu patriótico, haciéndoles tomar conciencia de la importancia de las fechas patrias. También se ha llevado a cabo campañas de alfabetización.

A pesar de todos estos esfuerzos de los organismos municipales no se ha logrado establecer la integración escuela y comunidad.

2.3 CAPACIDAD REAL Y ACTUAL DE LOS SERVICIOS EN LA COMUNIDAD.

SERVICIOS PUBLICOS: El problema de los servicios públicos es hoy de gran magnitud en casi toda la ciudad debido a su deficiencia y a la ineficacia de las autoridades municipales ~~es por eso que no podían quedarse atrás en la Comuna.~~

En lo relacionado a su cobertura, se puede observar que la totalidad de las viviendas tienen conexión con los servicios (agua, luz eléctrica, alcantarillado, recolección de basuras, alumbrado). El problema radica en su calidad. En lo referente al alcantarillado, la Comuna cuenta con un alcantarillado muy deficiente por que cuando lo hicieron, éste no abarcaba las 84 manzanas de Blas de Lezo, pero como la Comuna fué creciendo el alcantarillado fué quedando pequeño. Además lo interconectaron con el de los Barrios El Carmelo y Los Caracoles, de ahí que cuando llueve gran

parte de las alcantarillas se derramen por las principales Calles del sector, ocasionando molestias a la comunidad debido a los fuertes olores que se presentan.

El servicio de acueducto en la mayoría de las viviendas es muy eficiente, pero existe un sector que debido a las condiciones geográficas desfavorables, como es una zona que presenta ondulación, el servicio es muy deficiente, por cuanto éste les llega en las horas de la noche debido a que la presión del agua es muy baja y no puede llegarles en las horas del día. Haciendoles pasar a la Comunidad muchas penurias, muchas veces cuando el servicio de agua disminuye en la ciudad, a estos habitantes no les llega hasta por varios días.

~~El servicio de energía eléctrica es bueno en términos generales, salvo en algunas ocasiones cuando en la ciudad se presenta racionamiento, o por algún daño en un sector.~~

En lo relacionado al alumbrado público este es bastante deficiente en gran parte de la Comuna.

Refiriéndonos al servicio telefónico solo el 33.16% de las viviendas tiene teléfono, además la Comuna tan solo cuenta con tres teléfonos públicos.

En cuanto al servicio de recolección de basuras es muy efi

ciente. Sin embargo, debido a la falta de espíritu cívico de la comunidad este servicio se vuelve un problema, porque la comunidad saca la basura después de que el camión recolector ha pasado, por cuanto este pasa sin hacerse sentir. Ocasionando con esto un asentamiento de basuras en sitios destinados para su recolección.

En la Comuna el único servicio que se encuentra en óptimas condiciones es el de gas natural, siendo su cobertura del 73.16% de las viviendas.

EDUCACION SALUD: El servicio educativo en la Comuna es su aspecto cuantitativo es bastante bueno ya que cuenta con colegios de primaria y Bachillerato. Sin embargo en su aspecto ~~cuantitativo los colegios oficiales están en condiciones~~ relativamente aceptables, debido a que la nueva administración municipal puso en marcha un proyecto de inversión con el cual se ha mejorado la estructura física, quedando sin embargo, una deficiencia muy considerable en lo relacionado a los materiales didácticos y utensilios y utensilios escolares necesarios para la adecuada formación de los estudiantes.

En lo relacionado al servicio de salud; el Centro de Salud de la Comuna presenta un servicio muy deficiente para la cantidad de población que lo utiliza. Es este uno de los

problemas más prioritarios que tiene la Comuna, ya que la salud es la base fundamental de todo ser humano. La calidad de este servicio es muy regular por que el centro no cuenta con los elementos indispensables para la adecuada atención al público, (elementos de primeros auxilios). También no cuenta con los servicios médicos permanente durante las 24 horas diarias, si no que solamente se presta durante nueve horas al día. Además el Centro carece de una farmacia comunal, en donde la comunidad pueda adquirir las drogas a un precio más comodo.

Además podemos en lo referente a la educación que la Comuna no cuenta con una biblioteca pública.

RECREACION Y DEPORTE : Refiriéndonos a este aspecto tan importante para la formación integral y equilibrio general del hombre podemos decir que: la Comuna cuenta con poco escenarios deportivos para la cantidad de población que allí reside. Y los pocos que hay se encuentran en condiciones muy lamentables, carece de luz artificial, baños, agua potable y su infraestructura se está deteriorando debido a la falta de mantenimiento por parte de los organismos encargados de velar por el buen funcionamiento.

Es de responsabilidad de todos hacer que el deporte y la recreación ocupen el lugar que corresponde en la vida mo

derna y que actúen como elementos mejoradores de la salud.

2.4 FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE LA COMUNA.

Existen organizaciones cívicas las cuales son encargadas de fiscalizar y velar por el buen funcionamiento de los servicios públicos prestados por la administración Municipal.

Estas organizaciones no han sido muy eficiente en sus funciones debido a que no existe armonía entre los distintos miembros que a ellas pertenecen, además todavía no han tomado conciencia del verdadero papel que representan dentro de la Comunidad.

También podemos agregar que casi todas estas organizaciones han desviado su objetivo principal como es, el de servir a la comunidad sin ningún interés propio, sino con interés colectivo dejándose así influencia por personas que solo buscan un interés político y no comunal.

7

3. ALTERNATIVAS DE DESARROLLO

3.1 PROYECCIONES DEL DESARROLLO SOCIO-ECONOMICO.

La consolidación y extensión del desarrollo se obtiene mediante la utilización de todos los recursos de la comunidad y del Municipio, en tareas que permitan el funcionamiento de los servicios a unos niveles adecuados a la complejidad de la demanda.

4

Las alternativas que a continuación proponemos dividen su acción a la integración de aquellos componentes de la comunidad en un esfuerzo por alcanzar un alto nivel de vida para todos.

3

Reestructuración de las organizaciones existentes encargadas de la administración del sector, para que de manera conjunta trabajen en adelantar acciones que permitan obtener resultados favorables y se conviertan en verdaderos agentes de desarrollo.

Una capacitación adecuada que permita la utilización de re

3

4

cursos humanos dispersos en actividades que faciliten el crecimiento en la productividad de la fuerza de trabajo, creando en los aumentos en los niveles de producción y de ingreso.

Los servicios de atención y prevención de enfermedades, constituyen un soporte fundamental del bienestar social y se refleja profundamente en la capacidad productiva de la población. Es por esto que consideramos necesario la adecuación del Centro de Salud en su aspecto físico.

También consideramos apropiado reglamentar un horario de atención al público, con lo cual se amplie su cobertura para satisfacer mejor a la población.

Conseguir ante los organismos encargados el servicio de médicos permanentes,

Buscar una integración de la comunidad para que de manera voluntaria participen en las campañas de salud.

Adelantar y difundir de manera conjunta entre los organismos administradores de la Comuna y los Organismos de Salud campañas en el aspecto preventivo.

Para el mejoramiento de las condiciones de saneamiento reco

3

mendamos hacer campañas de limpieza periódicamente y una reglamentación en la cual se prohíba botar basura en sitios no destinados para ella.

Ampliación de las redes telefónicas ya sea pública y privada.

La actividad recreativa como práctica permanente, permite renovar la capacidad creadora y ayudar a la formación individual y social, es por esto necesario el mejoramiento de los escenarios deportivos y parques existentes en la Comuna. Como también la motivación del espíritu deportivo de la comunidad, para así lograr una mayor participación en campeonatos que se realicen dentro y fuera de la Comuna.

En el aspecto cultural, conseguir la creación de una biblioteca pública-que permita una mayor formación de la comunidad. Además conseguir creación de grupos folklóricos que participen en los diferentes eventos que se realicen en la ciudad.

3.2 DESARROLLO FISICO - ESPACIAL.

3.2.1 Areas de Expansión. ✓

Debido a la explosión demográfica que se ha originado en el

Municipio en los últimos años Blas de Lezo ha ido copando su área de expansión a través de los años, hasta el punto que hoy día no cuenta con posibles áreas o lugares aledaños hacia donde expandir su cobertura.

3.2.2 Plan de Vías y Transporte.

En este aspecto creemos conveniente el acondicionamiento de las Avenidas principales, tales como la Avenida Kennedy, así como también se hace necesario conseguir, ya sea mediante el apoyo del comercio y de la industria el financiamiento para la señalización de las principales Avenidas y Calles de la Comuna.

Dentro del plan de ordenamiento es indispensable la reestructuración y establecimiento de paradas en lugares estratégicos que permitan un mejor uso de este servicio.

3.3 ORIENTACION DE LAS POLITICAS MUNICIPALES DE SALUD Y EDUCACION.

Para mejorar, ampliar la cobertura y calidad de los servicios de salud, proponemos una orientación de las políticas hacia la efectiva participación comunitaria que se traduzca en acciones a todos los niveles.

Planeación y ejecución de los programas.

Diálogo permanente entre los grupos de población y los organismos de salud.

Coordinación entre la comunidad y el personal que presta el servicio de salud para asegurar una prestación eficaz; oportuna y permanente.

Refiriéndonos a la educación estas deberán orientarse hacia la coordinación de los centros educativos y organizaciones de la comunidad para la realización de actividades que contribuyan al desarrollo del sector.

Adecuación de los centros de educación primaria y secundaria a las necesidades estudiantiles.

Buscar una adecuada distribución del espacio físico, que permita la implementación de las actividades que sirvan de apoyo al educando.

Elaboración conjunta comunidad-institución un proceso de planificación de la educación, con lo cual se puede brindar apoyo a la labor escolar.

59

7

4. ESTRATEGIAS Y POLITICAS DE DESARROLLO

En los capitulos anteriores quedaron consignados los aspectos fundamentales de el diagnóstico del sector y las bases para lograr fomentar la capacidad de organización. Sin embargo, consideramos necesario elaborar una políticas que en términos generales se traduzcan en acciones destinadas al fortalecimiento, crecimiento y desarrollo del sector.

4

POLITICAS DE EMPLEO :

- Aumentar los niveles de empleo a través de la promoción de las empresas comunitarias.
- Crear las condiciones necesarias para que se realice un proceso de inversión privada en actividades comerciales, y de producción.

3

ESTRATEGIAS :

- La capacitación y asesoría permanente del recurso humano en actividades económicas; como las empresas comunitaria,

3

4

las cuales deberán constituirse en unidades eficientes de producción y comercialización capaces de proporcionar empleos e ingresos aceptables, para elevar el nivel de vida de la población.

POLITICAS DE SALUD :

- Participación de la comunidad como instrumento de educación de acciones elementales de salud.
- Atención integral de los pacientes en los aspectos preventivos y asistenciales.
- Evaluación y ajuste de los programas.

4

ESTRATEGIAS :

- Educación a los líderes comunales y a usuarios de los servicios del centro de salud, a través de charlas y documentos.
 - Creación de un Comité de salud encargado de vigilar, coordinar todas las actividades relacionadas con la planeación de programas, prestación del servicio y la fiscalización de recursos.
- 3

POLITICAS DE EDUCACION:

- Contribuir a la integración de las escuelas y colegios a las actividades que busquen el bienestar del estudiante a través de la planificación y organización del proceso educativo.
- Aumentar la calidad y eficiencia de la educación permitiendo el desarrollo integral del estudiante.

ESTRATEGIAS :

- Reevaluar y proyectar los programas educativos existentes a nivel municipal a las necesidades educativas del sector, con lo cual se busque la participación conciente de la educación en el progreso y desarrollo de la Comuna.
- Conseguir la remodelación, adecuación y mantenimiento oportuno de los centros educativos.

POLITICAS DE RECREACION :

- Fomentar la actividad deportiva que facilite la integración y distracción de todos los habitantes de la Comuna.

ESTRATEGIAS :

- Seleccionar la colaboración de las autoridades municipales y la empresa privada para acondicionar los escenarios deportivos y fomentar el deporte.

5. ELEMENTOS DEL PLAN.

5.1 PROGRAMAS DE INVERSION.

Es nuestro propósito que a través de los programas y obras que a continuación describimos, solucionar en gran parte las necesidades que aquejan a los habitantes de la Comuna.

Es preciso anotar que para la ejecución de los programas propuestos se necesita del comprometimiento tanto de las autoridades Municipales como también de las distintas fuerzas vivas de la Comuna.

4

3

5.1.1 Sector Salud.

El déficit tanto cualitativo como cuantitativo de la salud en la Comuna demanda inversiones del orden de los 18 millones de pesos. Dentro de estas obras tenemos:

- Dotación de implementos médicos necesarios para la mejor prestación de los servicios.

28

CUADRO 1.

SECTOR SALUD

| PROYECTO | ENTIDAD EJECUTORA | COSTO ESTIMADO \$ millones | FINANCIAMIENTO Pres. Deptal | FINANCIAMIENTO Pres. Muncpal |
|--|--|----------------------------|-----------------------------|------------------------------|
| Dotación de implementos médicos | Servicio Seccional de Salud. | 5 | 5 | |
| Mejoramiento y ampliación de la infraestructura. | Servicio Seccional de Salud de Bolívar. | 10 | 10 | |
| Farmacia Comunal | Secretaría de Bienestar Social del Municipio | 3 | | 3 |
| TOTAL INVERSION | | 18 | 15 | 3 |

- Mejoramiento y ampliación de la infraestructura del Centro de Salud.

- Creación de una farmacia comunal.

Las dos primeras estarán a cargo del servicio seccional de salud y su financiamiento se hará a través del presupuesto Municipal. La farmacia comunal se construirá por medio de aportes que se reciben de la comunidad y donaciones de entidades de carácter público y privado. El detalle de estos costos están discriminados en el Cuadro N°1.

5.1.2 Sector Educación.

Si se acepta que mejores niveles de educación redundan en el incremento de la productividad y los ingresos, se justifica entonces la inversión en obras que amplien y mejoren la calidad de este servicio.

Para lograr esto se necesitan obras por valor de 25.1 millones de pesos. Estas obras son:

- Mantenimiento y dotación de colegios de primaria y Bachillerato.

- Creación de biblioteca pública.

66

CUADRO 2.

PROGRAMA DE INVERSION SECTOR EDUCACION

| PROYECTO | ENTIDAD EJECUTORA | COSTOS ESTIMADO \$ millones | FINANCIAMIENTO Pres. Deptal. Pres. Mumpal |
|---|-------------------|-----------------------------|---|
| Mantenimiento y dotación de colegios | ICCEH | 10 | 10 |
| Biblioteca Pública | COLCULTURA | 8 | 8 |
| Boletín Informativo | JAL | 2 | 2 |
| Dotación de implementos y escenarios deportivos a colegios. | COLDEPORTES | 5 | 5 |
| Campañas de Reforestación | INDERENA | 0.1 | 0.1 |
| TOTAL INVERSION | | 25.1 | 13 12.1 |

- Creación de un boletín informativo.
- Dotación de implementos y escenarios deportivos a escuelas de primaria.
- Campaña de reforestación (semana del árbol).

La ejecución y financiación de estas obras estarían a cargo de: ICCE, COLCULTURA, INDERENA, JAL y COLDEPORTES. Sus costos ver cuadro 2.

5.1.3 Obras Públicas.

La inversión en la infraestructura física tiene por objeto proporcionar las bases para el desarrollo y poder proveer a la Comuna de obras, que tienen como fin el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad. Dentro de estas obras a realizar tenemos:

- Mejoramiento físico de los escenarios deportivos existentes en la Comuna.
- Construcción de parque en el Plan 400.
- Terminación y mantenimiento del canal de desagüe.

68

CUADRO 3.

PROGRAMA DE INVERSION SECTOR OBRAS PUBLICAS

| PROYECTO | ENTIDADES EJECUTORA | COSTO ESTIMADO \$ millones | FINANCIAMIENTO Pres. Deptal Pres. Municipal |
|--|----------------------------|----------------------------|---|
| Mejoramiento de escenarios deportivos | COLDEPORTES | 18,5 | 18,5 |
| Construcción de parques Plan 400. | EE. PP. | 5,0 | 5,0 |
| Terminación y mantenimiento canal de desague | EE. PP. | 10,0 | 10,0 |
| Mantenimiento y dotación de parques. | EE. PP. | 4,0 | 4,0 |
| Mantenimiento de alumbrado público. | ELECTRIFICADORA DE BOLIVAR | 10,0 | 10,0 |
| Construcción de colector. | EE. PP. | 200,0 | 200,00 |
| Construcción tanque elev. | EE. PP. | 150,0 | 150,0 |
| TOTAL DE INVERSION | | 397,5 | 397,5 |

- Mantenimiento y dotación de los parques.
- Mantenimiento del alumbrado público.
- Construcción de colectores para mejorar el alcantarillado.
- Construcción de un tanque elevado y subterráneo del acueducto.

El costo de estas obras es del orden de los 338.5 millones de pesos, y su ejecución y financiación estarían a cargo de EE.PP. COLDEPORTES, ELECTRIFICADORA DE BOLIVAR. El detalle de sus costos se pueden observar en el cuadro 3.

5.1.4 Transporte y Comunicación.

Las obras a realizar son:

- Pavimentación en concreto rígido de un tramo de la Avenida Kennedy.
- Repavimentación de las principales Calles de la Comuna.
- Ampliación de las redes telefónicas.

70

CUADRO 4.

PROGRAMA DE INVERSION SECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACION

| PROYECTO | ENTIDAD EJECUTORA | COSTO ESTIMADO \$ millones | FINANCIAMIENTO Pres. Deptal. Pres. Mupal. |
|------------------------------------|-------------------|----------------------------|---|
| Pavimentación Avenida Kennedy. | EE.PP. | 16.0 | 16.0 |
| Repavimentación Calles principales | EE.PP. | 100.0 | 100.0 |
| Ampliación redes telefónicas | TELECARTAGENA | 20. | |
| Instalación teléfono público. | TELECARTAGENA | 5. | |
| TOTAL INVERSION | | 141.0 | |

- Instalación de teléfonos públicos.

Estas obras estarán a cargo de las EE.PP.MM. y TELECARTAGE NA, su costo es del orden de los 141 millones de pesos.

Ver cuadro 4.

5.2 PLAN DE PRIORIDADES DE INVERSION.

Dentro del contexto general de urgencias de la Comuna tuvimos en cuenta las principales obras que contribuirán en un corto plazo al mejoramiento y fortalecimiento de las condiciones de desarrollo de la comunidad.

Proyecto : Dotación de implementos médicos para el Centro de Salud.

Proyecto : Mantenimiento y adecuación de colegios de primaria.

Proyecto : Mejoramiento físico de escenarios deportivos y parques.

Proyecto : Pavimentación Avenida Kennedy.

Proyecto : Mantenimiento del alumbrado público.

CUADRO 5.

PRIORIDADES DE INVERSION

| PROYECTO | COSTO ESTIMADO \$ millones | PLAN DE INVERSION | | |
|--|-------------------------------|-------------------|------------|------|
| | | 1989 | 1990 | 1991 |
| Dotación de implementos médico para el Centro de Salud | 5 | 8 | 2 | |
| Mantenimiento adecua ción de colegios de primaria. | 10 | 16 | 24 | |
| Mejoramiento físico de escenario deportivo y parque. | 15 | 30 | 45 | |
| Pavimentación Avenida Kennedy. | 16 | 25 | 40 | |
| Mantenimiento de alum brado. | 10 | 14 | 22 | |
| T O T A L | 56 | 93 | 143 | |

7

6. ELEMENTOS NORMATIVOS

6.1 ORGANIZACION INSTITUCIONAL (JAL)

Mediante el Acuerdo 18 de Marzo de 1.987, el Concejo Municipal de Cartagena aprobó un proyecto propuesto por el entonces alcalde Doctor Manuel Domingo Rojas, en el cual se dividía al territorio de la ciudad de Cartagena en 33 comunas en el área urbana y 13 Corregimientos en área rural.

4

En las 33 comunas se establecieron las Juntas Administradoras Locales. Estas se reunirán por lo menos una vez al mes, estarán conformadas por siete (7) miembros principales con sus respectivos suplentes personales. Todos los miembros son elegidos por votación directa de los ciudadanos residentes en la respectiva Comuna.

}

En los 13 Corregimientos también funcionan las Juntas Administradoras Locales conformadas por cinco (5) miembros principales con sus respectivos suplentes, elegidos también por votación directa de los ciudadanos residentes en los respectivos Corregimientos.

3

Los candidatos a elección en una JAL deben ser residente en el respectivo Corregimiento o en la respectiva Comuna con una antigüedad mayor de seis (6) meses a la fecha de la elección.

No podrán ser miembros de la JAL, quienes seis meses antes de la fecha de la respectiva elección tengan carácter de directivos de Juntas de Acciones Comunales.

El período de la Junta Administradora Local coincidirá con el período del Consejo Municipal.

La elección de las Juntas Administradoras Locales se cumplirá el tercer domingo de Junio del año en que se cumpla el período de la Junta en ejercicio. Cuando haya elecciones presidenciales, la mencionada elección se efectuará el segundo domingo de Julio de ese mismo año.

Son atribuciones de las Juntas Administradoras Locales las siguientes :

- Cumplir por delegación del Consejo Municipal, mediante Resolución, lo conveniente para la administración del área de su jurisdicción y las demás funciones que se derivan del ordinal 8 del Artículo 197 de la Constitución Política.

- Propender motivadamente la inclusión en el presupuesto Municipal de partidas para sufragar gastos de programas adoptados para el área de su jurisdicción.
- Recomendar la aprobación de determinados impuestos y contribuciones.
- Vigilar y controlar la prestación de los servicios Municipales en el área de su jurisdicción.
- Sugerir al Concejo y demás entidades Municipales la expedición de determinadas medidas y velar por el cumplimiento de sus decisiones.

Cada JAL designará de sus propios miembros un Presidente, un Vice-presidente y un Secretario, de lo cual se notificará al Alcalde y al Concejo Municipal.

Las Juntas Administradora Locales se instalarán y deliberarán con la presencia de la mayoría de un miembro en ausencia de un miembro principal, puede actuar su respectivo suplente personal.

Para toda de la JAL, se requerirá el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros presentes.

La JAL distribuirá y asignará las partidas que a su favor se incluyan en los presupuestos nacionales, departamentales municipales y de sus entidades descentralizadas.

Las Juntas Administradoras Locales no podrán crear organización Administrativa alguna, y la presupuestación, manejo e inversión de sus recursos se hará siempre por entidades o dependencias de carácter Municipal.

Instalación de la JAL (Junta Preparatoria).

El día fijado por la ley para instalar las J.A.L. en cada Comuna (1 de Agosto), los miembros de ella se instalarán en un lugar que ello determinen. La primera reunión se denominará Junta Preparatoria y la presidirá un miembro en tención Alfabética de apellidos, será secretario provisional, el apellido que siga en 2 lugares del orden alfabético.

Constituida la Junta Preparatoria, esta procederá por intermedio de su presidente a declarar abierta la sesión, previa confirmación del Cuorum que debe ser las 2/3 partes de sus miembros presentes en dicha sesión. En esta Ceremonia el Presidente preguntará a los asistentes. ¿Declarar los miembros aquí reunidos instalada la Junta Administradora Local de la Comuna N°06 y abiertas sus sesiones?

Instalada la Junta Administradora Local, procederá a elegir el Presidente, para esto la Junta Preparatoria designará 2 escrutadores de diferentes listas. Cada miembro podrá inscribir el candidato que estime conveniente para el cargo; los candidatos serán propuestos en público.

Toda papeleta que no contenga claramente el nombre y apellido del candidato que debe ser miembro de las JAL, el considerará voto en blanco.

Una vez leída las papeletas se procederá al resultado de la votación por parte de un escrutador.

Será presidente de la Junta Administradora Local de su respectiva Comuna, el que hubiera obtenido, por lo menos las $\frac{2}{3}$ partes de los votos. En caso de que ningún candidato los haya reunido, se repetirá la elección la cual se hará únicamente, sobre los dos miembros que en el primer escrutinio obtuvieron los resultados más altos. Los votos en blanco se sumarán a quien obtuviere la mayoría.

Si la votación entre los miembros, ninguno de ellos obtuviere la mayoría, la elección se hará nuevamente en sesión que señale la JAL, y entre tanto la presidencia será siendo ejercida por el presidente provicional.

Elegido el presidente, ocupará el sitio que le corresponde, y des ahí jurará ante Dios cumplir con la Constitución y las leyes de la República.

Enseguida se procederá a la elección del Vice-presidente y Secretario de la Junta, por período de 6 meses cada uno, estas elecciones se harán del mismo modo en que hizo la de presidente.

Cumpliendo los anteriores trámites, el Secretario informará al Alcalde y al presidente del Concejo Municipal de Cartagena, la forma en que quedó constituida la JAL de su respectiva Comuna.

6.2 PROGRAMAS DE ORGANIZACION ADMINISTRATIVA.

Cada comunidad posee una dinámica intrínseca en virtud de la cual surge divergencias causadas por intereses de individuos o grupos, por el afán de satisfacer urgencias personales antes que necesidades comunes, lo que muchas veces origina pérdidas de esfuerzos, conflictos individuales o intergrupales y desequilibrios en el avance del desarrollo de la comunidad. Ante este fenómeno, la comunidad debe optar por alguna forma de organización que armonice intereses, canalice recursos y oriente los programas que beneficien a la totalidad de la población mediante su participación activa,

consciente y solidaria para conseguir logros concretos.

Estos programas están relacionados con la creación de diferentes Comités de trabajo, formados por los miembros de la JAL y líderes comunales. Estos Comités son: Comité de salud, Comité de Educación, Comité de Recreación y Deporte, Comité de Obras Públicas; los cuales estarán conformados por no menos de tres (3) ni más de cinco (5) miembros.

OBJETIVOS:

- Servir de canal de comunicación a través del cual la comunidad de un sector o Barrio exprese sus necesidades y aspiraciones para su desarrollo.
- Servir de vínculo entre organismos Municipales y las organizaciones de base.
- Lograr que la comunidad participe consciente y activamente en todo el proceso de planeación,

FUNCIONES :

- Hacer con ayuda de los miembros de los demás miembros de la JAL un inventario de las necesidades que aquejan a la Comuna en todos los sectores.

- Elaborar programas relacionados con el desarrollo del sector.
- Conocer cuales son los programas a desarrollar y colaborar para que estos se realicen en su totalidad.
- Suministrar la información necesaria sobre las actividades que esten desarrollando y los avances logrados.
- Colaborar con las entidades encargadas en prestar los diferentes servicios para la realización de las tareas que se programen.
- Revisar y evaluar periodicamente el cumplimiento de las tareas impuestas.

REQUISITOS :

- Ser conocido y aceptado por la comunidad.
- Residir en la Comuna que lo elige.
- Disponer de tiempo para desempeñar sus funciones.
- Prestar su colaboración de manera gratuita, es decir: excluyendo cualquier tipo de remuneración material.

6.3 ARTICULACION JAL - MUNICIPIO.

Las relaciones entre la JAL y las autoridades Municipales se ha articulado a través de una asamblea de delegados de las JAL, compuestas por dos delegados de cada una de las JAL.

Dicho organismo está compuesto por 96 delegados, que eligen a un Consejo coordinador, compuesto por un coordinador general, subcoordinador general, un Secretario, un subsecretario y seis vocales, que son los presidentes de los seis Comités que existen en este organismo.

Este organismo es el encargado de coordinar junto con las autoridades Municipales todos los proyectos que se realicen en beneficio de las Comunas.

Los Comités creados por este organismo son: Comité de Proyectos específicos, Comité de servicios públicos, Comité de Obras Públicas, Comité de presupuestos a la Comuna, Comité de Capacitación. De estos Comités se elige los miembros que harán parte de la Junta Directiva de las Empresas Públicas Municipales y de las diferentes secretarías del Municipio.

Esta articulación se dió a través de la nueva reestructura

del Municipio de Cartagena. Dichas secretarías son:

Secretaría de Gobierno: quién tendría un representante de la JAL en el Comité asesor de precios, pesos y medidas.

Secretaría de Bienestar Social: tendría dos delegados en el Concejo de participación comunitaria y desarrollo social.

Departamento Municipal de Planeación : dos representantes en el Comité de Consertación del plan. Y un representante de la Junta Técnica de Planeación.

Departamento Administrativo de Valorización: un representante en la Junta Directiva.

En las EE. PP.: tendría tres delegados en la Junta Directiva.

80

7

CONCLUSIONES

Las actuales condiciones de reforma administrativa le otorga una mayor autonomía a los Municipios haciendo ahora mucho más imprescindible la búsqueda de instrumentos que hagan participes a la comunidad de las nuevas reformas, permitiéndoles así una mayor posibilidad de desarrollo y un mejor nivel de vida para todos y cada uno de sus habitantes.

4

La realización de un plan de desarrollo para los Barrios Blas de Lezo y Plan 400 mediante la colaboración de sus habitantes garantizan en un alto porcentaje la consecución de los objetivos propuestos.

3

Solo a través de un correcto diagnóstico se logran identificar las necesidades y determinar sus prioridades es así como a través del análisis de nuestro diagnóstico para la Comuna 29 pudimos identificar con que servicios cuenta en que proporción y cuales de mayor deficiencia.

Cuenta la Comuna con la mayoría de los servicios públicos

3

84

como son : Acueducto, luz eléctrica, alcantarillado, alumbrado público y teléfono, siendo los de mayor deficiencia el alumbrado público y en algunos sectores el servicio de agua.

Sus calles en su gran mayoría se encuentran en un estado de deterioro en su avenida principal falta un tramo de pavimento que ocasionan incomodidades a vehículos y peatones.

Sus Parques y escenarios deportivos se encuentran en un total abandono.

Su Centro de Salud carece de una dotación adecuada para prestar mejor servicio.

Existe una elevada tasa de desempleo.

Para solucionar los problemas que se diagnosticaron se hace necesario la orientación de política y estrategias.

De empleo, a través de la promoción de las Empresas comunitarias.

De salud, a través de la atención integral de los pacientes en los aspectos preventivos y asistencial.

85

De educación, a través de la Planeación del proceso educativo.

De recreación, mediante la integración y recreación de los habitantes de la comunidad.

Para dar respuesta a las necesidades se requieren de Programas de inversión en todos y cada uno de los sectores que así lo demandan, es así como el sector salud requiere de inversiones del orden de los \$ 18'000.000,00 (Diez y ocho millones de pesos m/cte.), el sector educación requiere de obras por valor de \$ 25'000.000,00 (Veinticinco millones de pesos m/cte.), infraestructura física requiere de \$ 338'000.000,00 (Trescientos treinta y ocho millones de pesos m/cte.), en su conjunto dirigidos al mantenimiento y dotación de Centro de Salud, Centro de ESTudios, Ece narios Deportivos y Avenidas y Calles Principales.

86

7

BIBLIOGRAFIA

ANDER-EGG, Ezequiel, Introducción a la Planificación, ediciones Colatina, Bogotá. 1.981.

_____. Metodología y Prácticas del Desarrollo de la Comunidad, editorial Humanita, Buenos Aires, 1.981.

BARCO VARGAS, Virgilio. Autonomía Municipal, Presidencia de la República, Tomo III. 1.987.

CASTRO, Jaime. Código del Régimen Municipal. Decreto 1333, editorial La Oveja Negra, 1.986.

CALDERON RIVERA, Mario. Nuevo Municipio Colombiano, editorial La Oveja Negra. Bogotá. 1.986.

CARTAGENA AÑO 2000. Programa de Participación y Desarrollo "Las Comunas", 1.986, Alcaldía Municipal, DIES Planeación Municipal.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, Lineamientos para la ejecución de los estudios de un Plan Integral de desarrollo Municipal, 1,986.

GACETA MUNICIPAL N° 6 año 2, Abril 15 de 1.988.

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CARTAGENA Y SUS AREA METROPOLITANA AÑO 2001, Documento N° 5, Dies.

PIRAQIVE GALEANO, Gabriel. Planeación Municipal, Cuaderno de la Escuela de Administración Pública N° 9 1.987.

4

3

3

PROYECTOS DE DESARROLLO URBANO. Planificación e Implementación, Volumen 3, Editorial Limusa, México, 1.984.

ANEXO (A)

801

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Encuesta N° _____

- 1. Localización geográfica de la vivienda-----
 - Municipio----- Dirección -----
 - Barrio----- Estrato-----

2. Datos de la vivienda.

- Tipo de vivienda:
 - Casa independiente-----Vivienda de desecho-----
 - Cuarto -----Rancho, choza -----
 - Apartamento -----
- Material predominante de las paredes exteriores:
 - Ladrillo----- Madera-----
 - Prefabricado o piedra-----
- Esta vivienda tiene conexión con:
 - Acueducto: Sí-----No-----
 - Alcantarillado: Sí-----No-----
 - Energía eléctrica: Sí-----No-----
 - Vías : Sí-----No -----
 - Teléfono: Sí-----No -----

- 3. - Cuántas Familias habitan esta vivienda?
 - N° de familias-----

3. Composición Familiar:

- Cuántas personas viven en esta casa:-----

| | 1 Persona | 2 Personas | 3 Personas | 4 Personas | 5 Personas | 6 Personas | 7 Personas y + |
|--------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|----------------|
| SEXO | Masc.----- | Mascu----- | Masc.----- | Masc.----- | Masc.----- | Masc.----- | Masc.----- |
| | Feme.----- |
| EDAD | | | | | | | |
| | 0 - 5 | | | | | | |
| | 6 - 15 | | | | | | |
| | 16-25 | | | | | | |
| | 26-40 | | | | | | |
| | 41-60 | | | | | | |
| | 61 y + | | | | | | |
| ESTADO CIVIL | | | | | | | |
| | Unionlibre | | | | | | |
| | Casado | | | | | | |
| | Viudo | | | | | | |
| | Divorciado | | | | | | |
| | Soltero | | | | | | |
| | Separado | | | | | | |

16

1 Persona 2 Personas 3 Personas 4 Personas 5 Personas 6 Personas 7 Personas +

LUGAR DE

NACIMIENTO

EDUCACION

Ninguna

Primaria

Secundaria

Técnico

Superior

OCUPACION

A que actividad se dedica:

Trabaja

Estudia

Hogar

Pensionada

Inválida

Otro.

El trabajo es:

Permanente

Temporal

Qué clase de trabajo desempeña:

4. INGRESOS Y GASTOS.

- Cuanto Gana normalmente en su trabajo?

- Tiene otra fuente de ingreso: Sí-----No -----

 Cuál?-----

- Cuanto es el ingreso promedio de esta familia \$-----

- Cómo distribuye sus gastos:

Alimentos----- Vestuarios-----

Educación----- Salud-----

Servicios Públicos----- Recreación-----

Vivienda----- Otros-----

- Le queda dinero para ahorrar;

 Sí-----No-----

Cuales de estos servicios en su concepto deben ser mejorados?

Agua - Energía eléctrica - Teléfono - Transporte - Vías - Colegios -
otros - cuales?

OBSERVACIONES:-----

33-33

29

